



RESOLUCIÓN N° **3 1 8 3** DE 2015

Por medio de la cual se autoriza una comisión y se asignan viáticos y gastos de viaje

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 1673 del 25 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.096.322, se desempeña como Secretaria de Planeación Departamental, debe realizar una gestión oficial, en la ciudad de Villavicencio los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2015.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a la Doctora **DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN**, para que se traslade a la ciudad de Villavicencio los días 20, 21 y 22 de septiembre con el fin de realizar mesa técnica socialización acuerdos del SGR, con viáticos a razón de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$435.528.00) MCTE, por día pernoctado. El último día se le reconocerá solamente el 50% del valor diario de viáticos, previo cumplimiento de las formalidades de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el reconocimiento y pago de los viáticos, el comisionado deberá presentar constancia de permanencia expedida por una autoridad del lugar, informe de comisión, y comprobante del pago del pasaje.

ARTÍCULO TERCERO: Con base a la presente resolución, los viáticos, serán cancelados con cargo a la Secretaria General y Desarrollo Institucional, rubro 03 1 2 2 003, Viáticos y Gastos de Viajes del presupuesto vigente, viáticos \$1.088.820.00, pasajes \$850.000.00.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 SEP 2015

Dada en Arauca a los.....


JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
 Secretaria de Hacienda Departamental
 Resolución Interna No. 1673 del 25 de junio de 2012

Revisó: Claudia Teresa Rodríguez Colmenares
 Elaboro: Olga del Carmen Parales Z.